

TESTIMONIO FINAL DEL TESTIGO SOCIAL

Licitación Pública Nacional Con Carácter Presencial No. 36066001-003-2026

Asunto: Informe de Participación como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-003-2026 para la Contratación del Servicio de Seguridad Privada.

Licitación: 36066001-003-2026.

Fecha de Emisión: Colima, Col., a 19 de marzo de 2026.

Testigo Social: Ing. Carlos Agustín Amezcua Gariel.

Designación: Oficio No. CGE/DAG-INT/026/2026.

Fecha de designación: 09 de enero de 2026.

I. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Testimonio de la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial No. 36066001-003-2026 se emite en cumplimiento de las facultades y obligaciones conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAASSPEC), así como su Reglamento.

El objeto de la Licitación fue la Contratación del Servicio de Seguridad Privada para las Áreas Solicitadas de Servicios de Salud del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026.

Datos Relevantes de la Adjudicación:

Concepto	Detalle
Ente Gubernamental Convocante	Servicios de Salud del Estado de Colima.
Objeto	Contratación del Servicio de Seguridad Privada para las Áreas Solicitadas.
Monto Adjudicado (IVA Incluido)	Monto Mínimo: \$6,994,800.00 M.N. (IVA incluido) Monto Máximo: \$8,393,760.00 M.N. (IVA incluido) por 10 meses.
Licitante Adjudicado	Grupo Edka Revi de Puebla, S.A. de C.V. representada por C. Angélica Karina Ramírez.

II. ACTOS PÚBLICOS PRESENCIADOS

El Testigo Social participó en las siguientes sesiones públicas relativas al proceso de contratación, dando fe del desarrollo de los actos:

Acto	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Término
1. Revisión de Proyecto y Convocatoria	No se llevó a cabo	N/A	N/A
2. Junta de Aclaraciones	17 de febrero de 2026	10:30 hrs	11:40 hrs
3. Presentación y Apertura de Propuestas	24 de febrero de 2026	11:00 hrs	12:30 hrs
4. Evaluación y Revisión de Proyecto de Fallo	26 de febrero de 2026	11:31 hrs	12:58 hrs
5. Acto de Fallo	27 de febrero de 2026	12:19 hrs	12:32 hrs
6. Formalización del Contrato	09 de marzo de 2026	No fui convocado	No fui convocado

III. OBSERVACIONES DEL PROCESO

Como parte de mis funciones de vigilancia y acompañamiento en este procedimiento, dejo constancia de las siguientes observaciones y de la narrativa del proceso:

1. **Desarrollo de las Etapas Presenciales:**
 - a. **Junta de Aclaraciones:** Se desarrolló conforme al orden del día, dando lectura y desahogo a las precisiones técnicas y administrativas de las bases, confirmando los requerimientos de la convocante para la prestación del servicio.
 - b. **Presentación y Apertura:** Se observó el desahogo del evento donde el Comité procedió a la recepción de los sobres cerrados. Se efectuó la revisión cuantitativa de la documentación legal, administrativa, técnica y económica de forma pública.
 - c. **Evaluación Cualitativa y Fallo:** Durante la sesión de revisión, el área técnica requirente verificó a detalle el cumplimiento estricto de las especificaciones solicitadas, concluyendo con la emisión del dictamen que fundamentó el fallo adjudicatorio.
2. **Baja Participación de Licitantes:** Se observó durante las etapas de presentación de propuestas una nula concurrencia plural, registrándose la asistencia y entrega de documentación técnica y económica de un solo participante (Grupo Edka Revi de Puebla, S.A. de C.V.).
3. **Omisiones en la Convocatoria al Testigo Social**
 - a. **Revisión de Bases:** Se hace constar que el suscrito no fue convocado para participar en las mesas de trabajo previas para la revisión del proyecto de bases

de la presente licitación, lo que limitó la oportunidad legal de emitir observaciones preventivas antes de su publicación.

- b. **Formalización del Contrato:** De igual forma, no fui convocado por el ente gubernamental para tener presencia física en el acto de la firma y formalización del contrato.

IV. RECOMENDACIONES

Con el propósito de coadyuvar a la mejora continua de los procesos de contratación y maximizar los beneficios para el Estado, se emite la siguiente recomendación:

Fomento a la Libre Concurrencia y Participación: Derivado de la observación respecto a la baja afluencia de proveedores registrados que presentaron propuestas en este procedimiento (un solo licitante), se sugiere respetuosamente al área requirente y a la Convocante que, de cara a futuros ejercicios fiscales, se realice un análisis retrospectivo de las bases de licitación y de la investigación de mercado. El objetivo de esta revisión debe ser identificar si existen requisitos técnicos, legales o financieros que pudieran estar actuando como barreras de entrada involuntarias. Se recomienda evaluar la viabilidad de flexibilizar dichas especificaciones (sin comprometer la calidad y seguridad del servicio) o ampliar los canales de difusión de la convocatoria, a fin de incentivar la participación de un mayor número de empresas de seguridad privada, garantizando así una pluralidad de ofertas que aseguren las mejores condiciones económicas y operativas para el Estado, en estricto apego al Artículo 134 Constitucional.

V. CONCLUSIONES

El proceso de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 36066001-003-2026 se llevó a cabo conforme a lo estipulado en la normativa vigente, observándose un apego a los principios de legalidad, transparencia e imparcialidad en las etapas en las que tuve presencia.

La adjudicación se otorgó a la persona moral **Grupo Edka Revi de Puebla, S.A. de C.V.**, al determinarse que cumplió a cabalidad con todos los requisitos técnicos, documentales y económicos solicitados en las bases, resultando su propuesta solvente y conveniente para el Estado al no rebasar el techo presupuestal asignado.

Atentamente,



C. ING. CARLOS AGUSTÍN AMEZCUA GARIEL
Testigo Social Designado
CGE/DESP/CPPTS/002/2026